



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
09 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1989

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARENCIAS

#### Expte: C 599/18 RGEP 6243

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Valorar el "Informe de fiscalización de la empresa pública Campus de la Justicia, S.A., ejercicios 2005 a 2015", aprobado en el Consejo de Gobierno de la Cámara de Cuentas el 22-03-18 y los efectos de las conclusiones del mismo sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 602/18 RGEP 6278

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Efectos sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid que se desprenden del "Informe de fiscalización de la empresa pública Campus de la Justicia, S.A. Ejercicios 2005 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 22-03-18. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

**PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**Expte: PCOC 389/18 RGEP 6501**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora el Gobierno las rentabilidades obtenidas por la concesionaria de la Línea T-1 Pinar de Chamartín, Sanchinarro y Las Tablas.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 390/18 RGEP 6502**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Impacto que han tenido sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid las deudas de la extinta MINTRA.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 3 de mayo de 2018  
**LA SECRETARIA GENERAL,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
09 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1989

**SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**